

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

2021-2024.

Quinta Sesión Extraordinaria.

21 de febrero de 2022.

Administración 2021-2024.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha 20 de febrero de 2022, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en esta Sala de Sesiones ubicada en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome LISTA DE ASISTENCIA.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

- | | |
|---------------------------------------|-----------|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán. | PRESENTE. |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. | PRESENTE. |
| 3.- Fernando Darel Guardado González. | PRESENTE. |
| 4.- Ma Rosario Tirado Castañeda. | PRESENTE. |
| 5.- Benito Franco Serrano. | PRESENTE. |
| 6.-Luz Angélica Morales Rubio. | PRESENTE. |

- | | |
|--|-----------|
| 7.-Jose Luis González Ahumada. | PRESENTE. |
| 8.-Luz Guillermina Mendoza Barragán. | PRESENTE. |
| 9.-Juan Pablo Barajas Gutiérrez. | PRESENTE. |
| 10.- María del Rosario Maciel Jiménez. | PRESENTE. |
| 11.- Luis René Ruelas Ortega. | PRESENTE. |

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 11 once ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal, siendo las 17:05 declaro abierta la Quinta Sesión Extraordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Quinta Sesión Extraordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el Orden del día es el siguiente:

I.- Lista de asistencia.

II. -Declaración del quórum legal.

III. -Aprobación del orden del día.

IV.- Se apruebe y se autorice por el Pleno del Ayuntamiento la adquisición por Arrendamiento Puro de 5 vehículos, por un monto (que incluye la compra de las unidades al término del contrato, sin valor residual) de \$3,572,416.2, IVA incluido (es importante aclarar que en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 04 de febrero

de 2022, se autorizó erogar hasta la cantidad de \$3,500,000, para la compra de 3 patrullas y 2 carros, así mismo se ordenó sesionar al Comité de Adquisiciones para que llevara a cabo el procedimiento correspondiente conforme a lo establecido en los artículos 13, 23, 24, 25, 30, 43, 47, 49, 50, 57, demás relativos y aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Con fecha 17 de febrero de 2022, sesiono dicho comité y una vez analizadas las cotizaciones y rentas mensuales se calculó la cantidad total que debe erogarse para el cumplimiento del Contrato de Arrendamiento Puro de \$3,572,416.2, IVA incluido).

Características de los vehículos a adquirir en Arrendamiento Puro:

-3 camionetas marca Toyota, modelo Hilux, año 2022, con el equipamiento necesario para funcionar como patrullas: Bocina y Sirena, Roll Bar, Burrera, Banca Central, Balizamiento, Pintura, Radio, GPS y Seguro por la vigencia del arrendamiento.

-2 Carros marca Kia, modelo, Rio Sedan, año 2022, balizamiento, GPS y Seguro por la vigencia del arrendamiento.

-Se autorice el pago de 31 rentas mensuales (3 patrullas):

1 -renta = \$104,191.142, incluye placas y tenencia (IVA incluido).

30- rentas mensuales de= \$85,051.14 (incluye IVA).

-Se autorice el pago de 31 rentas mensuales (2 carros):

1 -renta = \$ 41,919.06, incluye placas y tenencia (incluye IVA).

30- rentas mensuales de= \$29,159.06 (incluye IVA).

Renta mensual por patrullas y carros con IVA incluido = \$114,210.2

Vigencia del Contrato de Arrendamiento Puro = 28 de febrero de 2022 al 30 de agosto de 2024.

Adjudicación Directa 01/2022, que se hizo conforme a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha 17 de febrero de 2022, (la cual puede ser consultada en la página de transparencia del Gobierno Municipal de Villa Corona, Administración 2021-2024), donde se adjudicó el contrato de arrendamiento puro a la persona moral denominada Arrendadora Única S.A de C.V, conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así

como lo establecido en el artículo 73 fracción III y IV, 74 numerales 1, 3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se autorice al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de la Hacienda Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la firma del Contrato de Arrendamiento Puro con la persona moral denominada Arrendadora Única S.A de C.V.

V.- Clausura de la Sesión Quinta Sesión Extraordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III del orden del día:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto numero III del orden del día se aprobó, por 11 once votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto III del orden del día, pasemos al punto número IV.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento, en este punto se pone a consideración aprobar lo acordado, revisado, discutido y votado en el Comité de Adquisiciones en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 17 de febrero de 2022, ya que las cantidades, cotizaciones y procedimientos de adjudicación fueron tratados en el Comité de Adquisiciones,

tal y como se establece en Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del Pleno, si es su deseo hacer el uso de la voz respecto de este punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, alguien desea hacer el uso de la voz en el punto IV del orden del Día.

Regidor Luz Guillermina Mendoza Barragán: Yo, en la sesión anterior, pedí diferentes presupuestos para lo que íbamos a aprobar.

Presidente ing. Armando Sención Guzmán: A ver, no sé si ahí comentamos que ahí estaba a disposición la información, pedimos tres cotizaciones, se proyectaron en el comité de adquisiciones una por una, ya si fue un error nuestro, les pido disculpas y con mucho gusto les hacemos llegar la información en unas copias o usted va a solicitarlas personalmente en Tesorería o en Sindicatura si usted gusta.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Presidente, yo estoy de acuerdo en esto, pero como les había dicho, pero si le hice el comentario al Secretario que, pues si necesitábamos un desglose de los costos de las unidades, sobre su equipamiento y poder aclarar nuestras dudas. Pero si me gustaría tener los soportes documentales.

Regidor José Luis González Ahumada: Abonando al comentario del Regidor Pablo, si nos gustaría tener los documentos a la vista para revisarlos y tener conocimiento, que esto no significa que no haya transparencia o algo así, sino para nosotros ya tener conocimiento antes de la sesión y saber lo que estamos aprobando.

Regidor Luz Guillermina Mendoza Barragán: Abonando al comentario de él, si nos gustaría que nos dieran la información antes de, para tener conocimiento de lo que estamos aprobando.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Las audiencias del Comité de Adquisiciones son públicas, donde pueden solicitarle a Secretaria General las fechas de cuándo se va a sesionar y que así tengan conocimiento de lo que se discute en dicha sesión.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo entiendo, pero ese no es el problema de que, si cuando se va a sesionar, pero nosotros como Regidores tenemos el derecho a que se nos informe antes de, ya sean 20, 30, 40, 50, 60, 80 juego de copias, tenemos el derecho, pero yo estoy de acuerdo, pero necesitamos leer lo que vamos aprobar, como lo comenté con el Secretario y donde se me explico el tema y ya tengo conocimiento, pero yo me informe y no tengo ninguna duda.

Presidente ing. Armando Sención Guzmán: Miren, en esa sesión de comité se explicó puntualmente todo el proceso. Pero con todo gusto les haremos llegar la información del Comité de Adquisiciones para que ustedes la tengan y ofrezco disculpas si no los atendimos como se debe.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Una pregunta Presidente ¿Las patrullas al final serán de propiedad del municipio?

Presidente ing. Armando Sención Guzmán: Así es.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Yo desconozco la documentación, pues aquí haciendo un aproximado, nada más para confirmar, si fuera en

A. Sánchez?

arrendamiento, se estaría pagando cerca de un millón. Si fuera un pago de contado al margen de los tres años, se estaría ahorrando esa cantidad y los intereses.

Presidente ing. Armando Sención Guzmán: Vamos haciendo un ejercicio de costos aproximados, ya que les reitero, es un arrendamiento puro por lo que manejaremos un ejemplo aproximado mire, el costo de contado de la camioneta es de \$467,700.00 c/u, el equipamiento cuesta \$110,000.00, el seguro vale \$25,000.00 en total, el GPS \$10,000.00 por vehículo, el costo total aproximando de las patrullas sería de \$2'650,221.00 por las patrullas.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: El costo por los tres años son como \$222,000.00 por camioneta, ya con todo el equipamiento. \$25,000.00 del seguro, \$10,000.00 del GPS.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Yo no sé cómo estén las finanzas del municipio, yo opino que se hiciera un esfuerzo para que se hagan compras de contado y se ahorraría el municipio ese gasto, yo desconozco las finanzas, pero sé que ese pago será en tres años y es un ahorro importante, hagan un esfuerzo.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Desafortunadamente la administración pasada dejó muy malas finanzas, como laudos y compromisos importantes en pagos, ósea, hay que ser conscientes con eso.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Yo nada más estoy diciendo que es una opinión y que ojalá se pueda hacer ese esfuerzo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo le contesto señor Regidor, se hizo el análisis y no contamos con la capacidad para hacerlo de contado, esa fue mi toma de decisión ¿de acuerdo?

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Fue nada más una sugerencia.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay nada que agregar le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto IV del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto IV cuarto del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 11 once votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto IV del orden del día, pasemos al punto número V del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto V.- Del orden del día es la Clausura de la Sesión Quinta Sesión Extraordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Regidores, les agradezco su asistencia y disposición a esta Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, por lo que siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día 21 de febrero de 2022, doy por finalizada esta sesión de pleno, disponiendo de su interés y buena voluntad, para que todo lo vertido en esta sesión sea para un

mejor funcionamiento y atender de manera oportuna las necesidades de los habitantes de este municipio.



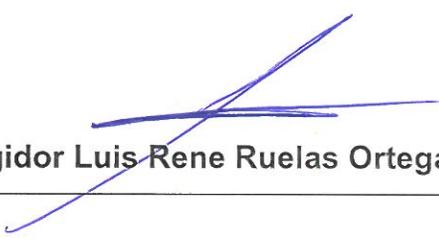
Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.

<p><i>A. Sánchez R</i> Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p>	<p><i>Fernando Darel Guardado</i> Síndico Fernando Darel Guardado González.</p>
<p><i>M. Rosario Tirado</i> Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</p>	<p><i>Benito Franco Serrano</i> Regidor Benito Franco Serrano.</p>
<p><i>Luz Angélica Morales</i> Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</p>	<p><i>José Luis González</i> Regidor José Luis González Ahumada.</p>
<p>Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.</p>	<p><i>Juan Pablo Barajas</i> Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.</p>

A. Sánchez R

M. Rosario Tirado
José Luis González
Juan Pablo Barajas

Φ

 Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.
---	---

ATENTAMENTE:



Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal de Vila Corona, Jalisco.
Administración 2021-2014.

A. Sención R